

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION  
NO:20254108

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 24 de Febrero del 2016

No. Orden: 37/2016

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.

06142407750010

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Medicamento de Uso Hospitalario	-	-
500	Cada Uno	CÓDIGO 02800055 - DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 50% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO, 50ml - (Dextrosa 50% Sol Iny, Frasco Vial x 50ml, Empaque Hospitalario; Reg.6874; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: 2 Años a partir de la Fecha de Entrega) (R-5)	\$1.96	\$980.00
1300	Cada Uno	CÓDIGO 03300030 - OXITOCINA SINTETICA 5 U./ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. AMPOLLA 1ml - (Oxitocina 5U.l. Sol Iny, Amp. x 1ml, Emp Hospitalario - Controlado; Reg.8199; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: 2 Años a partir de la Fecha de Entrega) (R-12)	\$0.77	\$1,001.00
100	Cada Uno	CÓDIGO 02209055 - FENOBARBITAL SÓDICO 65 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. AMPOLLA 2ml - (Fenobarbital 130mg/2ml, Sol Iny Amp. x2ml, Emp Hosp - Controlado; Reg.7087; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: 2 Años a partir de la Fecha de Entrega) (R-2)	\$16.30	\$1,630.00
-	-	TOTAL.....	-	\$3,611.00

SON: tres mil seiscientos once 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 37/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 34/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 43/2016, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30 a.m. a 12:00 m.d.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 <p><i>[Signature]</i></p> <p>Titular o Designado</p>	<p>DOCUMENTO DISTRIBUIVA</p> <p>FECHA: 26 FEB 2016</p> <p>U.A.C.I.</p> <p>HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p> 
 <p><i>[Signature]</i></p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>Suministrante</p> 

**ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 37/2016**

DETALLE DE ENTREGAS:

- S *Renglón* 2: 3-5 Días Hábiles después de la Autorización por parte de la Dirección Nacional de Medicamento.
- ^ *Renglón* 5:3-5 Días Hábiles después de la Recepción de la Orden de Compra.
- S *Renglón* 12:10 Días Hábiles después de la Autorización por parte de la Dirección Nacional de Medicamento.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

**SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 2,517.00, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.**

FONDO GENERAL



/ SUMINISTRANTE

